

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD, DIRECTORES, GERENTES DE HOSPITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO- ESE, ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-EPS, DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DE: DIRECCIÓN IDSN- SUBDIRECCION DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO- RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

ASUNTO: SOLICITUD RESERVA SUERO ANTIOFIDICO.

FECHA: 10-10-2016

- El accidente ofídico es considerado un evento de interés en Salud Pública, requiere manejo inmediato y está incluido en SIVIGILA desde el año 2004. Por tanto todo caso debe ser reportado inmediatamente por la institución receptora del paciente.

-El suero antiofídico está cubierto por el POS y por tanto, las Entidades Promotoras de Salud deben garantizar a sus afiliados el suministro de éste medicamento en cualquier parte del Territorio Nacional. En la actualidad el suero antiofídico polivalente se encuentra disponible comercialmente.

Nos permitimos brindar alguna información de proveedores que el MINSALUD ha sugerido a fin de poder contar con el medicamento en cada una de las instituciones de salud a continuación relaciono:

Medical Kit. Cra 7c N° 180 – 11, Modulo 0, local 1920- celular: 3007696903 – 3007696907 – 3123534523 – fijo (1) 6696907

Instituto nacional de salud área de comercialización TEL 091- 2207700 ext 1251- 1548-1288

-El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de los Centros Reguladores de Urgencias - CRUE, mantiene una reserva de suero antiofídico polivalente y de suero anti coral, reserva de la cual se puede hacer uso cuando por situaciones de carácter excepcional, no se disponga del medicamento.





- Con el propósito de conocer y mantener un inventario actualizado de las existencias de suero antiofídico en las entidades públicas de salud deben informar antes del 31 de octubre al CENTR REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS con el diligenciamiento de un formato con los datos que a continuación relacionamos y debe ser enviado al Correo electrónico crueredidsn@gmail.com con copia mbravo@idsn.gov.co

Departamento	
Municipio	
Nombre de IPS	
Suero Antiofídico Polivalente	
Suero Anti coral	
Nombre del responsable de la información	
Teléfono de contacto del responsable de la información	

Le agradecemos su apoyo en la consolidación de esta importante información.

Atentamente,


OMAR ANDRÉS ALVAREZ
Director IDSN

Proyecto:	 MARGOTH BRAVO CORDOBA Profesional Universitaria CRUE IDSN	Revisó:	 MARCELA PINZON SOLARTE Subdirectora Calidad y Aseguramiento
Firma		Fecha:	10/10/2016
Firma		Fecha:	10/10/2016

Copia Procuraduría regional de Nariño